

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la sala de juntas del Instituto de la Artesanía Jalisciense con domicilio en Calzada González Gallo número 20, en la colonia Rincón del Agua Azul en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, (en lo sucesivo “El Instituto”) siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día 27 de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia de este Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo “El Comité” de conformidad con lo previsto en el artículo 29, inciso I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en lo sucesivo “la Ley”) con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, para la cual fueron debidamente convocados por su Presidente el Licenciado Ernesto Meza Tejeda.

Acto seguido quien Preside además de dar la bienvenida a los asistentes procede a dar lectura al Orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*.
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.
- III. Seguimiento y en su caso aprobación de las acciones en materia de datos personales por el Comité de Transparencia en sesión de fecha 07 de agosto de 2017.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

El Presidente del Comité, solicitó a la Licenciada Karla María Covarrubias Salinas, en su carácter de Secretario del Comité, pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, se certificó la presencia de los siguientes ciudadanos:

Ernesto Meza Tejeda, en su carácter de Presidente del Comité;
Elisa Nohemi Macedo Martínez, en su carácter miembro del Comité;

Karla María Covarrubias Salinas, en su carácter de Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal conforme lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 29 de la Ley y en virtud de ello declaró abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de la Artesanía Jalisciense y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.** Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.
- III.** Seguimiento y en su caso aprobación de las acciones en materia de datos personales por el Comité de Transparencia en sesión de fecha 07 de agosto de 2017.
- IV.** Asuntos varios.
- V.** Clausura de la sesión.

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por UNANIMIDAD de votos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

El Presidente de esta Sesión certifica que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo 1.

En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

III. Seguimiento y en su caso aprobación de las acciones en materia de datos personales por el Comité de Transparencia en sesión de fecha 07 de agosto de 2017.

En el tercer punto del orden del día, el Presidente otorga el uso de la voz a la Licenciada Karla María Covarrubias Salinas quien en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y conforme a las instrucciones derivadas de los acuerdos tomados en la sesión de Comité de Transparencia de fecha 07 de agosto de 2017 manifiesta lo siguiente:

Que en seguimiento a las acciones y en primer término con el punto 1, se informa que conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios, el aviso de privacidad conforme lo dispuesto por esta Ley, obliga a tener dicho aviso en tres modalidades, esto es en su versión integral, simplificada y corta, por lo que se pone a disposición y se da lectura ante este Comité de Transparencia la propuesta de “Aviso de Privacidad Integral” que es el que contiene todos los elementos y requerimientos señalados por la ley, así como por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en sus artículos 27 y 28 respectivamente.

En adición a lo anterior, se manifiesta que de ese mismo documento fue extraído el contenido para la realización de los Avisos de Privacidad en sus modalidades simplificada y corta respectivamente y los cuales también se ponen a disposición y se da lectura a este Comité de Transparencia.

Consecuentemente se informa que en primer instancia y una vez que sea aprobado este Aviso de Privacidad, será publicado en la página oficial de este Instituto de la Artesanía Jalisciense para darle la publicidad y se encuentre disponible para los artesanos y para toda aquella persona de la que se obtengan datos personales, acto seguido, deberá implementarse y publicitarse en las diversas áreas de este Instituto que conforme a sus funciones diarias reciban datos personales y en su caso hacer las adecuaciones en los formatos y solicitudes que utilicen para incluir el aviso de privacidad.

Finalmente y por lo que ve al segundo punto de las acciones, se propone como plan de capacitación el siguiente calendario cuyo orden se proyecta considerando la frecuencia y constancia en la recepción de datos personales por las áreas que lo realizan diariamente siendo el siguiente:

Área a capacitar	Dirección de adscripción	Fecha de capacitación	Temas de la capacitación
Registro artesanal	Desarrollo Artesanal	06-oct-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de Aviso de privacidad. 2. Adecuación de formatos conforme a la Ley de datos personales. 3. Resolver dudas.
Promoción Cultural	Desarrollo Artesanal	09-oct-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de Aviso de privacidad. 2. Adecuación de formatos conforme a la Ley de datos personales. 3. Resolver dudas.
Apoyos al sector	Desarrollo Artesanal	10-oct-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de Aviso de privacidad. 2. Adecuación de formatos conforme a la Ley de datos personales. 3. Tratamiento de documentos con datos personales. 4. Resolver dudas.
CEDINART	Investigación Artesanal	11-oct-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de Aviso de privacidad. 2. Adecuación de formatos conforme a la Ley de datos personales. 3. Resolver dudas.
Almacén y compras	Comercialización - Administrativa	17-oct.2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de Aviso de privacidad. 2. Adecuación de formatos conforme a la Ley de datos

			<p>personales.</p> <p>3. Tratamiento de documentos con datos personales.</p> <p>4. Resolver dudas.</p>
Contabilidad y Finanzas	Administrativa	17-oct-2017	<p>1. Implementación de Aviso de privacidad.</p> <p>2. Tratamiento de documentos con datos personales.</p> <p>3. Resolver dudas.</p>
Ferias y exposiciones	Comercialización	18-oct-2017	<p>1. Implementación de Aviso de privacidad.</p> <p>2. Adecuación de formatos conforme a la Ley de datos personales.</p> <p>3. Tratamiento de documentos con datos personales.</p> <p>4. Resolver dudas.</p>
Recursos Humanos	Administrativa	18-oct-2017	<p>1. Implementación de Aviso de privacidad.</p> <p>2. Tratamiento de documentos con datos personales.</p> <p>3. Resolver dudas.</p>

En relación a lo previamente expuesto y conforme a lo propuesto, el Presidente de este Comité somete a la aprobación de los miembros del Comité de Transparencia lo siguiente:

I. Aprobación del Aviso de Privacidad en sus modalidades Integral, simplificado y corto para ser utilizados y publicados a la brevedad en la página del Instituto de la Artesanía Jalisciense. Los miembros del Comité de Transparencia de este Instituto los aprueban por UNANIMIDAD.

II. Aprobación del programa de capacitación a las áreas del Instituto conforme al recuadro señalado previamente. Los miembros del Comité de Transparencia de este Instituto lo aprueban por UNANIMIDAD.

IV. Asuntos varios.

Acto seguido, en este cuarto punto del orden del día, se cuestionó a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose por los presentes que no existe ningún otro asunto que tratar.

V. Clausura de la sesión

Agotado que fuera el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar queda clausurada ésta Sesión Ordinaria.

Finalmente, con el acta elaborada por el Secretario de este Comité una vez que fuera leída por todos los presentes la firman al calce y al margen por así querer y estar de acuerdo, surtiendo los efectos legales a que haya lugar, a las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 27 veintisiete de agosto del año 2017 dos mil diecisiete en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA

Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de la
Artesanía Jalisciense

**LIC. KARLA MARÍA COVARRUBIAS
SALINAS**

Secretario del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia del IAJ

**LIC. ELISA NOHEMI MACEDO
MARTÍNEZ**

Miembro del Comité de Transparencia
del IAJ